

Nota C.U.O.C. N° 83 / 2024.

Fernando de la Mora, 09 de octubre del 2024.

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en carácter de Responsable de la Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22, *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, su Decreto N° 2264/2024, y la Resolución DNCP N° 4401/2023, en su **Artículo 59 - Comunicación a la DNCP "Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, los siguientes documentos:..."**, a efecto de notificar la adjudicación del procedimiento Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024, *"Servicio de alquiler de fotocopiadores"* - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 451.609., según Resolución SENADIS N° 858/2024, siendo adjudicada la firma PRINTEC S.A., RUC N° 80018668-0, por el monto mínimo a contratar de Gs. 60.000.000.-, (Guaraníes sesenta millones) y el monto máximo a contratar Gs. 115.000.000.-, (Guaraníes ciento quince millones).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Sr. Guillermo Fernández, *Coordinador*
Coordinación de Unidad Operativa
de Contrataciones
SENADIS